



Pronunciamento a la opinión pública

Medellín, 24 de febrero de 2016

ENCUENTROS CIUDADANOS Y PLANEACIÓN LOCAL PARTICIPATIVA

Desde el pasado 30 de enero la administración de Federico Gutiérrez ha venido adelantando una serie de encuentros para la construcción de lo que se ha llamado la "Ruta de Medellín", ejercicio que consiste en reuniones con la ciudadanía para recibir propuestas que aporten a la construcción del Plan de Desarrollo Municipal. La Veeduría Ciudadana al Plan de Desarrollo de Medellín aplaude esta iniciativa cuyo propósito fundamental es la planeación incluyente y democrática, sin embargo advierte algunas preguntas en tanto la metodología escogida, la forma de integrar las ideas ciudadanas a la construcción del plan y la manera como todo esto se articula a iniciativas anteriores tan importantes como los Planes Locales y el sistema de planificación y presupuesto participativo.

La Metodología:

Si bien es cierto el mecanismo elegido permite la interacción de primera mano y una participación más incluyente, también hay que reconocer que contiene en sí mismo dos grandes dificultades, el tiempo para la argumentación y la calidad de la participación. Como la asistencia a estos eventos ha sido masiva, los moderadores de los diferentes ejes han tenido que restringir la participación a algunos interesados de entre los muchos que levantan la mano, intentando recoger con cierto equilibrio en cuanto a edad, género, etc. Y aunque existen otros medios de participación diferentes a los encuentros ciudadanos como el sitio web Medellín Co-creación ciudadana y las redes sociales, hay que tener en cuenta que la cantidad de propuestas reales que se pueden tomar de los encuentros puede ser demasiado pequeña en relación con la asistencia a los mismos.



Así mismo el alcance en términos de cobertura de los encuentros ciudadanos es limitado lo cual podría ser contraproducente en la intención de recoger las propuestas en clave de lo territorial, por ejemplo el encuentro del 4 de febrero recogió las propuestas de Robledo y San Cristóbal, dos sectores disímiles, en donde se encuentran expresiones rurales y urbanas que merecen un trato diferenciado, lo mismo sucedió en el encuentro del 6 de febrero que mezcló Belén y Altavista. Esto deja una duda sobre la importancia que la actual Administración dará a los temas rurales y a la población campesina, sobre todo si tenemos en cuenta que el Distrito Rural es parte del POT y con esta metodología pierde participación en la elaboración del Plan.

Sobre la calidad de los aportes ciudadanos hay que decir que invitar a todos y todas a participar sin que en muchos casos existan construcciones colectivas previas y sin dar prioridad a procesos populares ya existentes, hace que algunas de las ya pocas participaciones contengan ideas generales o medidas de beneficio particular. Teniendo en cuenta además que existe el Acuerdo 52 de 2015 que facilita, potencia y capacita la participación ciudadana, y reconoce la importancia de la participación de las organizaciones sociales.

La integración en el Plan de Desarrollo:

Tal vez uno de los aspectos de mayor complejidad en este ejercicio será la fórmula realizada para extraer de las ideas de la ciudadanía las actividades específicas que se priorizarán en el Plan de Desarrollo y su articulación con la construcción colectiva de ciudad. Desde la Veeduría estamos seguros que como parte de la co-creación y continuando con esta importante iniciativa se debe promover espacios de control ciudadano en diferentes niveles que permitan observar la priorización y articulación entre las propuestas nuevas, los planes locales ya existentes y la formulación del Plan de Desarrollo.

Los procesos ya existentes:

Como ejercicio para la actualización de los planes locales existentes y a manera de insumo para los consejos territoriales de planeación, en la Veeduría pensamos que los encuentros ciudadanos contienen un inmenso valor no solo práctico sino también simbólico y político, siempre y cuando se logre, en clave de participación ciudadana articular efectivamente estos tres escenarios. En el eventual caso de



que los encuentros ciudadanos intenten reducir o suplantar la importancia de los planes locales o de las instancias territoriales de planificación, se podría producir un efecto nocivo tanto por desgaste en la participación ciudadana, como por la imposibilidad de recoger a partir de las experiencias previas los procesos constructivos que se han venido realizando.

Finalmente la Veeduría invita a todos los sectores de la sociedad a participar de manera activa en los encuentros ciudadanos y en los demás espacios de participación existentes tanto en la planeación como en la verificación y el acompañamiento. Igualmente reconoce el esfuerzo realizado por la nueva Administración en su interés por la promoción de la participación ciudadana e insiste en la necesidad de que este ejercicio democrático consulte efectivamente los instrumentos y elaboraciones aportados por ejercicios precedentes y con sujetos colectivos de interés territorial, sectorial o temático.

Algunas Propuestas

- La formulación del Plan debe privilegiar la participación de comunidades organizadas y elaboraciones colectivas, y fundamentalmente el reconocimiento a los Planes Locales.
- La participación debe incorporar el enfoque diferenciado, tanto en lo poblacional como en lo territorial.
- Promover la participación ciudadana también en la fase de priorización e incorporación al Plan de las propuestas recogidas en estos encuentros.
- Encargar al CTP una rigurosa vigilancia sobre la relación del PDM con los Planes Locales.

Para contacto y mayor información:

Silvia Rodríguez Castaño Tel. 310 604 2764
Jharry Martínez Tel. 300 671 29 00
Tel. (574) 444 1258

www.veeduriamedellin.org.co
veeduriademedellin@gmail.com

Facebook: Veeduríamedellin
Twitter: @veeduriademed